

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán, Morelos, siendo las nueve horas del día doce de junio de dos mil quince, se reunieron los Ciudadanos Presidente Municipal, Humberto Rubén Villamil Demesa; Síndico Municipal, C. Porfirio Luna Cedillo, Regidores César Chávez Estrada, Claudia Robles Flores, Tomás Salazar Borda, Isidoro Benito Rodríguez García y Oscar Ortega Rendón, así como también el C. Marcos Demesa Noriega, Secretario del Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán Morelos, bajo el siguiente:

Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán Morelos, bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
I. Pase de lista II. Verificación del Quórum Legal III. Análisis del exhorto emitido por el Congreso del Estado de Morelos, para implementar políticas públicas para atender las condiciones de existencia de los trabajadores agrícolas migrantes y sus familias que llegan a nuestro Estado a trabajar para mejorar sus condiciones de vida, debiéndose involucrar a los
productores del campo para que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y que en su elaboración participen las comisiones legislativas en el ámbito de sus respectivas competencias
IV. Análisis del exhorto emitido por el Congreso del Estado de Morelos, para que el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, haga uso de la facultad reglamentaria consagrada en el párrafo segundo, de la fracción II, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
V. Análisis del exhorto remitido al Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por el que el Congreso del Estado de Morelos, para que se instruya al área que autoriza las licencias de construcción, cuando se trate de Estaciones de Servicio (gasolineras), tomen en cuenta y consideración el plano sellado, sancionado y autorizado por Pemex Refinería, aún y cuando existan ligeras variaciones en el diseño arquitectónico autorizado por los municipios en los planos del proyecto sellado en la licencia de uso de suelo, siempre y cuando no haya un incremento que violente los coeficientes permitidos por las normas aplicables con que fue emitida la licencia de uso de suelo
VI. Estudio y análisis de la propuesta de pago en el juicio promovido por Magoo Arquitectos en contra del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por la cantidad de \$416,280.37 (Cuatrocientos dieciséis mil doscientos ochenta pesos 37/100 M.N.), en 42 amortizaciones, a efecto de dar cumplimiento, a la sentencia condenatoria

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx





VII. Asuntos Generales.-----VIIII. Clausura de la Sesión.-----Inicia la Sesión de Cabildo, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día.-----Para abordar el tercer punto del orden de día, mismo que consiste en el análisis del exhorto emitido por el Congreso del Estado de Morelos, para implementar políticas públicas para atender las condiciones de existencia de los trabajadores agrícolas migrantes y sus familias que llegan a nuestro Estado a trabajar para mejorar sus condiciones de vida, debiéndose involucrar a los productores del campo para que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y que en su elaboración participen las comisiones legislativas en el ámbito de sus respectivas competencias, el Presidente Municipal una vez que el Cabildo ha analizado el mencionado exhorto instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda con la votación respectiva, éste último pregunta a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de implementar políticas públicas para atender las condiciones de existencia de los trabajadores agrícolas migrantes y sus familias que llegan a nuestro Estado, debiéndose involucrar a los productores del campo, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----Acto seguido se abordó el cuarto punto del orden del día, mismo que consiste en el análisis del exhorto emitido por el Congreso del Estado de Morelos, para que el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, haga uso de la facultad reglamentaria consagrada en el párrafo segundo, de la fracción II, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, posterior al análisis del exhorto mencionado, este Cabildo de Tepoztlán concluye en que será necesario complementar los reglamentos ya existentes, cabe señalar que al inicio de la administración se trabajó en el Reglamento que Regula la venta, distribución y consumo de alcohol en este Municipio de Tepoztlán, así como las reformas que se han hecho al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil, el Presidente Municipal en uso de la voz menciona que se realizará lo pertinente con la finalidad de atender el exhorto en referencia, sin más intervenciones al respecto el Secretario del Ayuntamiento da por concluido el presente punto.-----Continuando con el orden del día se aborda el quinto punto, referente al análisis del exhorto remitido al Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por el que el Congreso del Estado de Morelos, para que se instruya al área que autoriza las licencias de

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor.
Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



W. S. W. S.





construcción, cuando se trate de Estaciones de Servicio (gasolineras), tomen en cuenta y consideración el plano sellado, sancionado y autorizado por Pemex Refinería, aún y cuando existan ligeras variaciones en el diseño arquitectónico autorizado por los municipios en los planos del proyecto sellado en la licencia de uso de suelo, siempre y cuando no haya un incremento que violente los coeficientes permitidos por las normas aplicables con que fue emitida la licencia de uso de suelo, en uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que es de vital importancia tomar en consideración la recomendación hecha por el Congreso del Estado aún cuando este proceso de apertura de gasolineras le anteceden varios permisos como lo es el de impacto ambiental, el de cambio de uso de suelo y otros. el Cabildo de Tepoztlán, Morelos, acuerda por unanimidad INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, PARA QUE CUANDO SE TRATE DE ESTACIONES DE SERVICIO (GASOLINERAS) TOMEN EN CUENTA Y CONSIDERACIÓN EL PLANO SELLADA, SANCIONADO Y AUTORIZADO POR PEMEX REFINERÍA, AÚN Y CUANDO EXISTAN LIGERAS VARIACIONES EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIOS EN LOS PLANOS DEL PROYECTO SELLADO EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA UN INCREMENTO QUE VIOLE LOS COEFICIENTES PERMITIDOS POR LAS NORMAS APLICABLES CON QUE FUE EMITIDA LA LICENCIA DE USO DE SUELO.----

Acto seguido se aborda el sexto punto del orden de día que consiste en el estudio y análisis de la propuesta de pago en el juicio promovido por Magoo Arquitectos en contra del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por la cantidad de \$416,280.37 (Cuatrocientos dieciséis mil doscientos ochenta pesos 37/100 M.N.), en 42 amortizaciones, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia condenatoria, el Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que una vez que fue agotado en todas sus instancias el juicio promovido en contra del Ayuntamiento para dar cumplimiento al pago por concepto de iluminación del Campo No. 1 de futbol en Tepoztlán, Morelos, por parte de la actora y a efecto de estar en concordancia con el cumplimiento de dicha obligación, es que se solicita a este cuerpo edilicio se autorice el pago en 42 amortizaciones, comenzando en el mes de julio del 2015, por la cantidad de \$9,911.44 (Nueve mil novecientos once pesos 44/100) cada una, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar se proceda con el pago en 42 amortizaciones mensuales, comenzando en el mes de julio del 2015, por la cantidad de \$9,911.44 (Nueve mil novecientos once pesos 44/100) cada una, en

Municipio de Tepoztlán 2013-2015
Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor.

Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49







cumplimiento a la Sentencia condenatoria del juicio No. 108/2012, tramitado ante el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos ante su Primera Secretaría, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----Continuando con el orden de día, el Secretario del Ayuntamiento aborda el séptimo punto, preguntando a los integrantes del cabildo si tienen algún asunto general que tratar, cediendo el uso de la voz al Regidor Oscar Ortega Rendón quien hace mención de la petición suscrita por el C. Alberto Mauro Ayala, quien es el presidente del grupo Radio Taxi Tepozteco, quien solicita la cancelación de la Licencia emitida a un grupo de Radio Taxis de este Municipio, a lo cual la mayoría de los regidores coinciden en que esta petición se turne a la Dirección Jurídica para su análisis y solución.------El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algún otro asunto general que tratar, al no haber más intervenciones, da por concluido el presente punto.-----Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal, Humberto Rubén Villamil Demesa, clausura la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día doce de junio del año dos mil quince, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Humberto Rubén Villamil Demesa

C. Marcos Demesa Noriega

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015 Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



SALL STATES

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de Cabildo de la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha doce de junio de dos mil quince. Doy fe.-----

Regidores

C. Cesar Chávez Estrada

LCC. Claudia Robles Flores

C. Tomás Salazar Borda

C. Isidoro Benito Rodriguez García

C. Oscar Ortega Rendón